

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 7.416/2013

Por Resolución de esta Alcaldía- Presidencia de fecha 16 de agosto de 2013, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO 156/2013

"Habida cuenta que el Sr. Secretario-Interventor de este Ayuntamiento don Joaquín Porras Priego, se encontrará ausente por vacaciones anuales durante los días del 16 al 22 de agosto, ambos inclusive, como quiera que este Ayuntamiento necesita poder contar con dichos servicios mientras tanto para no impedir el normal desarrollo de la actividad administrativa del mismo, de

conformidad con lo contenido en los artículos 33 y 36 del R.D. 1732/1994 de 29 de Julio, por medio del presente

HE RESUELTO:

1. Nombrar Secretario-Interventor Accidental, durante el periodo indicado, al funcionario de este Ayuntamiento don Antonio Alcaide García.

2. Notificar el presente Decreto a los interesados para su constancia en el expediente, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Dar traslado al Ayuntamiento Pleno de la presente resolución en la próxima Sesión Ordinaria que el mismo celebre.

En Obejo a 16 de agosto de 2013."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Obejo a 16 de agosto de 2013. El Alcalde Accidental, Fdo. Antonio Ruiz Ruiz.